

PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2008

Señores/as:

A partir del próximo 01/10/2008 TODAS las autoliquidaciones o impuestos de empresas, que actúen bajo la forma de Sociedad Limitada o Anónima (S.A. ó S.L.), **deberán presentarse OBLIGATORIAMENTE por Internet**, independientemente de su resultado.

Esta modificación se aprobó en la Orden Ministerial EHA/1420/2008 del 22 de mayo.

Debido a esta nueva situación, se nos plantea una serie de problemas o trabajo añadido, les recordamos las formas de presentación a partir de primeros de octubre.

PRESENTACIÓN → TELEMÁTICA OBLIGATORIAMENTE PARA S.A. y S.L.

1.) RESULTADO DE LA DECLARACION: A INGRESAR

- Del 1 al 15 del mes de presentación del impuesto, cabe la posibilidad de domiciliar el pago a través del número de cuenta de la sociedad. La Administración cargará en su cuenta el resultado de la declaración el 20 del mes de la presentación. Si optan por esta alternativa tengan en cuenta a su asesor y facilítele la documentación con la antelación suficiente para que éste pueda confeccionar sus impuestos.

- Del 16 al 20 del mes de presentación del impuesto, es necesario pedir a su banco el **NRC (Número de Referencia Completo)** y ese número dárselo a su asesor para que realice la presentación. Hay que pedir un NRC por cada impuesto a presentar. En el anexo I le mostramos un ejemplo.

2.) RESULTADO DE LA DECLARACION: NEGATIVA O CUOTA CERO

- Presentación telemática desde el 1 al 20 del mes de presentación.

.../...

ANEXO I:

Llega el mes de presentación de los impuestos, y una sociedad limitada tiene que pagar el modelo 300 (IVA) por 1.345,00 y el modelo 115 (Retenciones de Alquileres) por 648,00 euros.

Si el empresario no entrega la documentación a tiempo al asesor y éste no puede hacer la presentación antes del día 15, se verá obligado a pedir al empresario 2 NRC, a su vez el empresario pedirá al Banco los NRC indicando:

En nuestro caso, para el modelo de IVA:

NOMBRE	SOCIEDAD LIMITADA, SL
NIF	B-00000000
EJERCICIO	2008
PERIODO	3T
IMPUESTO	300
IMPORTE A INGRESAR	1.345,00

Y para el pago de las retenciones de Alquiler:

NOMBRE	SOCIEDAD LIMITADA, SL
NIF	B-00000000
EJERCICIO	2008
PERIODO	3T
IMPUESTO	115
IMPORTE A INGRESAR	648,00

Les adjuntamos también un modelo de solicitud de NRC a su entidad bancaria.

Si tuvieran cualquier cuestión al respecto, no duden en contactar con nosotros.

Agradeciendo su colaboración, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

JJ ASSESSORS